

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COORDINACIÓN DE DELEGADOS

1. El C. Delegado Municipal se acerca a la Coordinación de Delegados, en donde, por escrito, da a conocer su solicitud o queja.
2. El Coordinador de Delegados recepciona el oficio y realiza tarjeta informativa al C. Secretario del H. Ayuntamiento para darle a conocer las inconformidades o necesidades de cada delegación.
3. Finalmente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, designa a un responsable que le dará seguimiento y resolución a la problemática planteada por el C. Delegado Municipal.